


SERÁN 600 MILLONES

Da el INE banderazo a impresión de boletas para elección judicial

Iba a iniciar ayer, pero Talleres Gráficos de México pidió que se pospusiera para hoy

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque estaba prevista que desde ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) iniciará hoy con la impresión de 600 millones de boletas electorales para la elección judicial, tras la aprobación en el Consejo General.

A petición de Talleres Gráficos de México, la impresión se pospuso para hoy.

Después de que en las listas recibida por parte del Senado se encontraron errores, finalmente fueron corregidos por esa cámara y



Virtual. Sesión extraordinaria urgente del Consejo General del INE, ayer.

el Consejo de la Judicatura Federal.

“Aunque este escenario es inédito, observamos, como en cualquier proceso electoral, que surge un cúmulo de circunstancias que derivan

de la implementación agilizada de estos cambios, que han trascendido desde lo constitucional hasta lo institucional, en este proceso de incorporación a nuestra normalidad

democrática”, destacó la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

En el caso de los aspirantes a ministros se hicieron cuatro correcciones de candidaturas y nombres, por lo que aparecerán 64 candidatos, propuestos por los tres poderes.

Se incorporaron los nombres de las ministras Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, que ejercerán su derecho de pase automático, pero que el Senado olvidó incluir.

En la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se hizo una modificación por la ratificación de una renuncia, con lo que habrá 15 candidatos.

“Hay una candidatura que es postulada por los tres Poderes, esto nos da un total de seis mujeres candidatas y nueve hombres, con lo cual, pues no se cumple en este pri-

ESPECIAL



mer momento con esta postulación paritaria que se estaba señalando desde la propia Constitución”, destacó la consejera Carla Humphrey.

La consejera Claudia Zavala destacó que este tipo de errores no se hubieran presentado sino se hubiera permitido mano de otros poderes electorales.

El consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión para el Proceso Extraordinario del Poder Judicial, coincidió, pues se trata de una “especialidad y para eso está una autoridad, el INE”.

Serán seis tipos de boletas, y todas incluirán nombre de la elección, entidad, distrito electoral, circunscripción plurinominal o circuito judicial y distrito judicial, según corresponda; especialidad, instrucciones acerca del número de candidaturas y las firmas de autoridades.

Los candidatos estarán en dos listados de hombres y mujeres, con número identificador y distribuidos por orden alfabético y progresivo, distinguiendo la autoridad postulante y las candidaturas de las personas juzgadoras que estén en funciones en los cargos a renovar.